AÑO XX | N.o 6,764

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Conductores de vehículos burlan las disposiciones del tránsito

Cuando se les cancela permiso para manejar, vuelven a sacarlo en comuna distinta.— Reunión de Alcaldes hubo ayer

Ayer en la tarde se efectuó una reunión de alcaldes de Santiago, en la sala de despacho de la ciudad, a fin de tratar sobre diversas dificultades que se han presentado en el otorgamiento y cancelación de los permisos para manejar vehículos.

A esta reunión asistieron don Absalón Valencia, alcalde de Santiago; don Enrique Fagalde Villela, alcalde de Quinta Normal; don Juan Sandoval, alcalde de Peñaflor; don Alejandro Meza, alcalde de Maipo; don Guillermo Riesco, alcalde de Curacaví; don Ernesto Mouat, alcalde de Renca; don Joaquín Santa Cruz, de Ñuñoa; don Ramón Larraín, de la Municipalidad de Cisterna; don Alberto González, del Municipio de Conchalí; señora Olivia Canas de Errázuriz, alcaldesa de Providencia; don Ramón Mazuela, alcalde de San Bernardo; don Wibaldo Correa, alcalde de Las Condes; don Enrique Córdova, alcalde de San Miguel; y don Juan Estay, alcalde de San Bernardo.

Se cambiaron ideas durante esta reunión, acerca de las dificultades que se han presentado en la práctica al otorgar en las diversas comunas los permisos para manejar vehículos. En efecto, se hizo presente que muchos conductores de vehículos, cuyos permisos habían sido cancelados por infracciones u otros motivos, volvían a sacar carnets para manejar en comunas diferentes.

Con el objeto de estudiar esta situación y llegar a una fórmula que permita solucionar de manera definitiva estas dificultades, se nombró una comisión encargada de poner término a este problema, confeccionando un reglamento especial sobre la materia.

Dicha comisión quedó compuesta por las siguientes personas: alcalde de Santiago, don Absalón Valencia y los alcaldes de la comuna de Quinta Normal, Conchalí y Peñaflor. Serán asesorados en sus funciones por don Joaquín Santa Cruz, en representación de la Municipalidad de Ñuñoa; por don Vasco de Larrachea, en representación del Automóvil Club; por el Director del Tránsito, don Enrique Delpiano. Secretario de la comisión se designó a don Emeterio Larraín.

La comisión sesionará por primera vez el lunes próximo a las 16.30 horas.

De la Filosofía Presocrática habló ayer D. Enrique Molina

Numerosa y selecta concurrencia escuchó su brillante disertación, en el Salón de Honor de la Universidad

A las 18.30 horas de ayer, inició don Enrique Molina, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, su ciclo de conferencias "De Sócrates a los estoicos", ante una numerosa y distinguida concurrencia. Entre los asistentes anotamos a diversas personalidades de nuestros círculos educacionales, parlamentarios, diplomáticos, estudiantes universitarios, etc.

LOS FILOSOFOS PRESOCRATICOS Y LOS SOFISTAS

Comenzó su interesante disertación de ayer el señor Molina, preguntándose si los estudios que desarrollaría tendrían alguna importancia fuera de un interés helenizante o de la reverente curiosidad que suscita cuanto se refiere a cualquier aspecto de la cultura griega. Y sobre el particular, manifestó que las extraordinarias condiciones del pueblo griego, explican y justifican plenamente el interés que siempre ha despertado el estudio y conocimiento de sus manifestaciones espirituales.

LA FILOSOFIA PITAGORICA

Luego, el señor Molina se refirió a la filosofía pitagórica, que se desarrolló en el ambiente que le prepararon los misterios de Eleusis y de Orfeo, que tenían por objeto purificar y preparar el alma para el otro mundo. Un espíritu de disciplina y de perfección moral animaba a la comunidad pitagórica. Se aconsejaba permanecer con firmeza en el puesto que nos ha deparado la vida, defender la legalidad contra los facciosos, ser fiel a los amigos y considerar que entre ellos todo debe ser común, y tener vergüenza de si mismo cuando se ha procedido mal.

LOS SOFISTAS

Por último, el señor Molina se refirió a los sofistas. Expresó que los términos sofística y sofistas se derivan de una palabra que quiere decir sabio y que entonces no tenía el sentido despectivo que se



Don Enrique Molina durante su conferencia

le aplicó después. Se refirió a la obra de los sofistas más famosos, Protágoras, Gorgias Pródicos e Hipias.

Calurosos y prolongados aplausos saludaron la brillante disertación del Rector de la Universidad de Concepción

LA CONFERENCIA DE HOY

A la misma hora de ayer, y también en el Salón de Honor de la Universidad, don Enrique Molina dará hoy la segunda de sus conferencias. Esta vez hablará sobre "Sócrates" y se ajustará al siguiente sumario:

Su vida. Su misión Semejanzas y diferencias con los sofistas. Elogio de Sócrates por Alcibiades. Cualidades aparentemente contradictorias de Sócrates. Su mujer Jantipa. La ciencia de la moral independiente. El saber y la virtud. La mayéutica, la ironía y la inducción socráticas. De la temperancia, de la amistad y del bien público. El intelectualismo de Sócrates. Sus enemigos, su proceso, su muerte.

La entrada a estas conferencia es libre.

Veinte centavos menos costará la carne congelada

PETICION EN ESTE SENTIDO HIZO EL M. DEL TRABAJO AL COMISARIATO

El Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, envió ayer un oficio al Comisario General de Subsistencias, en el que le solicita que, en cumplimiento a los deseos manifestados por el Presidente de la República, se sirva disponer que durante el tiempo que lo estime prudente, se bajen los precios de la carne congelada de Magallanes en 20 centavos el kilo, lo que significará un positivo beneficio para el público consumidor.

Agrega, finalmente, en dicho oficio que la diferencia que significará esta reducción de precio en la financiación del negocio, se deduzca de los fondos facultados por la Comisión de Cesantía, para efectuar esta misma operación

Círculo de Profesores de Matemáticas

Mañana, a las 18.30 horas, se llevará a efecto la segunda asamblea del Círculo de Profesores de Matemáticas y Física, en el local de la Sociedad Nacional de Profesores, Moneda 1330.

La tabla es la siguiente:

1) Actividades que se están desarrollando en le país.

2) Los Centros de Trabajo que funcionarán este año.

3) Clase inicial del curso sobre historia de las matemáticas, a cargo del profesor don Domingo Almendras.

"La educación sexual del niño"

SOBRE ESTE TEMA DISERTARA EL SR. SAMUEL GAJARDO, EN GATH & CHAVES

Mañana jueves de 4 1|2 a 5 1|2, se dictará en el Salón de Actos de Gath y Chaves (3er piso), una importante conferencia por el señor Samuel Gajardo, Juez de Menores de Santiago, sobre el discutido tema, tan de actualidad: "Normas para la Educación sexual del niño" y que está dedicada a las madres.

Conocida es la versación del señor Gajardo en esta materia, por lo que no se duda de que este interesante problema social será abordado en forma amena y completa.

Esta conferencia, será la primera de una serie que se realizarán en Gath y Chaves, las que versarán sobre diversos temas de actualidad y estarán a cargo de conocidas personalidades.

Laudable es esta iniciativa de Gath y Chaves al preocuparse de de estas materias culturales de alto interés social, ajenas a todo interés comercial.

Don José Maza, liberal, y don Hernán Figueroa A., radical, fueron elegidos presidente y vicepresidente del Senado

La elección se hizo de común acuerdo entre las Derechas y las Izquierdas. — 41 senadores participaron en la votación, de los cuales 38 votaron por los señores Maza y Figueroa.— Los cargos de presidente y vicepresidente se repartieron por sorteo entre las corrientes de Derecha e Izquierda

El Senado en su sesión de ayer procedió a elegir presidente y vicepresidente de la corporación, cargos que se encontraban vacantes por la renuncia de los señores Ignacio Urrutia y Guillermo Portales, respectivamente.



Don José Maza

En el momento de producirse la votación, se encontraban en la sala 41 senadores. No asistieron los señores Santa María, Haverbeck, Michels y Morales.

A las 17 horas, el señor Urrutia Manzano, que presidía, anunció que correspondía elegir presidente y vicepresidente, y suspendió la sesión por cinco minutos.

Inmediatamente se iniciaron conversaciones entre los dirigentes de los partidos de derecha o izquierda, y se llegó al acuerdo de efectuar un sorteo, a fin de resolver a cuál de las dos corrientes le correspondía la presidencia de la corporación, debiendo indicar el nombre del senador que ocuparía este cargo la que perdiera en el sorteo. El vicepresidente correspondería a esta última, y sería designado por la que hubiera triunfado.

El sorteo lo efectuaron los señores Gatica y Alamos, en representación de las derechas e izquierdas, respectivamente, y su resultado favoreció a las derechas. En consecuencia, el cargo de presidente le correspondió a las derechas debiendo las izquierdas indicar el nombre de la persona que lo desempeñaría, y resultó designado el senador liberal don José Maza.

Las derechas, a su vez indicaron a don Hernán Figueroa, radical, para ocupar la vicepresidencia.

Reabierta la sesión, se procedió a efectuar la elección, la que arrojó el siguiente resultado:

Para presidente:

Por don José Maza, 38 votos.

Por don Abraham Gatica, 1 voto.

En blanco, 2 votos.

Para vicepresidente:

Por don Hernán Figueroa, 38 votos.

Por don Aurelio Meza, 1 voto.

En blanco, 2 votos.

De acuerdo con el resultado anterior, fueron proclamados presidente y vicepresidente, los señores José Maza y Hernán Figueroa, quienes pasaron a presidir la sesión.

El señor Maza habló en nombre del señor Figueroa y suyo, para agradecer la designación, y declarar que en el desempeño de sus cargos mantendrían la tradición de imparcialidad y respeto a todos los derechos que han seguido sus antecesores.



Don Hernán Figueroa Anguita

El Ministro de Tierras y Colonización derogó ayer el Decreto que otorgó a un particular la concesión de la laguna del Parque Forestal

Durante 16 años se mantuvo esta concesión sin protesta alguna de la I. Municipalidad, dice el señor Serani, en nota dirigida al Alcalde de Santiago

"NO ES ADMISIBLE QUE UN PODER DEL ESTADO ASUMA ACTITUDES REVOLUCIONARIAS", AGREGA EL MINISTRO

A raíz del acuerdo municipal de suspender las sesiones, mientras no se derogara el decreto que concedió a un particular la concesión de la Laguna del Parque, el Ministro de Tierras y Colonización, señor Serani al propio tiempo de derogar el decreto en referencia dirigió ayer al Alcalde de Santiago la siguiente nota:

"Señor Alcalde:

El Ministro infrascrito se ha impuesto por la prensa del acuerdo tomado en la sesión de ayer por la I. Municipalidad de Santiago, en el sentido de suspender sus sesiones hasta que el Gobierno proceda a derogar el decreto que concedió el uso de las aguas del Parque Forestal al señor Juan Baeza. Los antecedentes de esta cuestión son los siguientes:

1.o Por decreto de Tierras y Colonización, N.o 966, de 30 de abril de 1936, se prorroga por el plazo de 9 años la concesión de la laguna del Parque Forestal, mediante la renta anual de $ 120, a favor de Juan Baeza Díaz.

2.o El objeto de esta concesión no puede ser otro que mantener en ella servicio de embarcaciones a remo para el entretenimiento de los niños que concurran al Parque Forestal.

3.o Esta concesión se concedió primitivamente por decreto N.o 106, de 16 de enero de 1920 del Ministerio del Interior al mismo concesionario. Posteriormente, por decreto N.o 1467, de 16 de junio de 1922, se declaró que la concesión de la laguna del Parque Forestal era por 9 años, a contar de la fecha del último decreto. Posteriormente, por decreto de Interior N.o 108, de 8 de agosto de 1932, se renovó por cinco años esta concesión y por decreto también de Interior, N.o 2541, de 23 de julio de 1932, se fijó en $ 120 la renta que debía pagar el concesionario don Juan Baeza. En consecuencia, por decreto de Tierras N.o 966, de 1936, se renovó una concesión que había sido otorgada desde hacía 16 años, sin protesta alguna de la I. Municipalidad de Santiago o de otro organismo.

4.o La concesión que ha dejado cerca de $ 10,000 a la Municipalidad de Santiago es la de la Terraza del Parque Forestal. No así lo de la laguna, que jamás ha sido concedida por la Municipalidad.

5.o Los terrenos que forman el Parque Forestal son de propiedad fiscal, según inscripción vigente en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago de fs. 1591 N.o 3878 del año 1910.

6.o La ley de 25 de junio de 1874, en su Art. 8.o declaró de propiedad municipal los sitios de la capital que correspondan al Estado para los efectos de la ejecución de esa ley. Posteriormente, por la ley de 13 de enero de 1888, se dispuso que los terrenos que formen la canalización del río Mapocho se enajenarán en pública subasta, después de deducir los necesarios para calles, plazas y edificios públicos. Esa misma ley ordenó que a la Municipalidad de Santiago se le entregará sólo el sobrante que produzca la venta de los terrenos.

7.o La concesión de la laguna del Parque Forestal, no es por su naturaleza una concesión de terrenos sino una concesión de uso de las aguas.

Con esta fecha se ha ordenado proceder a la derogación del decreto que motivó el acuerdo municipal a que me he referido. El Gobierno se ha apresurado, pues, a satisfacer las aspiraciones de la I. Municipalidad de Santiago. Sin embargo, estimo que no cumpliría con mi deber si no expresara a S. S. la profunda extrañeza con que he visto el acuerdo tomado por la I. Municipalidad de Santiago. No obstante, la independencia de los distintos Poderes Públicos éstos se deben deferencia y respeto mutuos en sus relaciones. No me parece admisible que un Poder del Estado asuma actitudes revolucionarias, porque cree que otro Poder Público ha invadido sus atribuciones.

Las leyes de la República proporcionan felizmente todos los recursos necesarios para resolver cualquiera cuestión de competencia entre los Poderes del Estado y entre las distintas autoridades. Aún sin necesidad de plantear un conflicto de competencia, en términos legales, el Ministerio de Tierras se habría abstenido de otorgar la prórroga del contrato en referencia ante una simple manifestación que la Municipalidad de Santiago hubiera hecho de su deseo que este contrato no fuera prorrogado. El acuerdo, tomado ayer por la I. Municipalidad en que los regidores se comprometa a no cumplir los deberes que la Constitución y la ley les impone por el hecho de haber aceptado cargos representativos de la soberanía popular, resulta, como queda dicho, revolucionario, y además absolutamente desproporcionado y revela que al considerar este asunto, la I. Municipalidad de Santiago perdió ayer absolutamente la serenidad, cosa que sí bien puede ocurrirle a las personas naturales en sus relaciones de interés privado, no es dable ocurra a las instituciones de derecho público en sus relaciones recíprocas de interés colectivo.— Alejandro Serani".

Desde S. Antonio felicitan a S. E. por nombramiento

DURANTE UNA MANIFESTACION AL GOBERNADOR DON ALBERTO BACCIARINI

S. E. el Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama de San Antonio:

"San Antonio, Mayo 31.

Excmo. señor Arturo Alessandri. — Moneda:

En grandiosas manifestaciones efectuadas por elementos destacados de este Departamento, sin distinción de colores políticos, ni clases sociales en honor del Gobernador don Alberto Bacciarini, se acordó brindar por S. E. y felicitarle por el acertado nombramiento en la persona de don Alberto Bacciarini, como representante digno del Ejecutivo en este Departamento.

(Firmado) **Galvarino Gallardo Nieto, Eduardo Cisterna, Fedro Sabioncello, Julio Vicuña, Dr. Jorge Alvarez, Julio Lais, Angel Lagos, Manuel Concha, Manuel Mardones y cien firmas más.**

Sesión de la Sociedad de Cirugía de Chile

La Sociedad de Cirugía de Chile celebrará sesión de trabajos y conferencias hoy a las seis y media P. M. en su local de la calle Merced 565, con la siguiente tabla:

1. — Dr. Leonardo Guzmán — Cáncer del salitre.

2. — Dr. Félix de Amesti. — Obstrucción completa del píloro por ingestión de ácido. (Presentación de enfermo).

3. — Drs. Díaz Muñoz y Santapau.— Heridas del riñón.

2.a hora:

Dr. Eugenio Suárez (Director del Instituto Bacteriológico de Chile). Las defensas naturales del organismo.

Se invita a los médicos y estudiantes de Medicina.

La Junta Central Radical se ocupó de la situación política del momento

Celebró dos sesiones, cuyos acuerdos se mantienen en reserva.— Habría quedado virtualmente planteado el ingreso del Partido Radical al Gobierno. — Demócratas y Conservadores se reunieron ayer tarde

La Junta Central Radical se reunió en la tarde de ayer con numerosa asistencia de delegados y parlamentarios para tratar sobre la situación política.

En esta reunión se discutió ampliamente la actualidad política con alcance Ministerial y sobre la posibilidad de que el Partido comparta en este aspecto las responsabilidades del Gobierno.

La reunión se suspendió a las 21 horas para continuar momentos después de las 22 horas.

Esta segunda sesión se prolongó hasta después de la 1.30 de la madrugada

Lo tratado en ella se mantiene en la más absoluta reserva, aun cuando pudimos imponernos que quedó virtualmente planteado el ingreso del Partido Radical al Gobierno en compañía de otras colectividades políticas que encabezan el Frente Popular.

Se habrían fijado también algunas condiciones para dicho ingreso.

EL PRESIDENTE DEMOCRATA FACULTADO PARA RESOLVER SITUACION POLITICA DEL PARTIDO

El Directorio General del Partido Demócrata se reunió ayer a las 19.30 horas en una de las salas de la Cámara de Diputados con los parlamentarios del Partido.

La reunión, que fué en extremo animada, se prolongó hasta las 22.30 horas, y en ella, según nos informó el senador señor Estay, se acordó facultar al presidente del Partido para que resuelva todo lo relacionado con la situación política de la Democracia en la forma en que lo estime conveniente, manteniéndose dentro de los acuerdos adoptados en la reunión

A MEDIODIA DE AYER SE REUNIERON LOS DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales celebraron a mediodía de ayer una importante reunión en la cual se debatió ampliamente la situación política y de las gestiones de las cuales se trató en la reunión que celebró en la tarde la Junta Central del Partido.

LOS DIPUTADOS CONSERVADORES ESTUDIAN LA SITUACION

Los diputados conservadores se reunieron ayer después de terminada la sesión de la Cámara y debatieron ampliamente la situación política

Los asistentes a esta reunión guardaron absoluta reserva acerca de lo tratado en ella.

El Frente Popular y el Partido Radical

COMENTARIO SOBRE LA ACTITUD DEL SEÑOR ALFREDO GUILLERMO BRAVO

En los círculos del Congreso se hacían ayer los más variados comentarios sobre la actitud que se decía había asumido el presidente del Frente Popular, don Alfredo Guillermo Bravo, en presencia de los hechos políticos que constituyen la actualidad.

En efecto, en estos círculos se aseguraba que el señor Bravo, desentendiéndose de la Junta Central Radical, de la cual es miembro, y pasando por encima de este organismo y de su presidente, el señor Alamos Barros, se le había visto recientemente dando órdenes e instruyendo a los parlamentarios del Frente Popular, incluyendo a los radicales, sobre la actitud que debían adoptar en los momentos presentes.

Finalmente, se agregaba que el señor Bravo había olvidado su carácter de dirigente radical para velar única y exclusivamente por la colectividad a la cual acaba de ingresar.

El propósito del señor Bravo sería supeditar a la Junta Central Radical por el Frente Popular, y esta actitud suya habría merecido censurables comentarios de parte de los dirigentes del radicalismo

Labor de los serv. dependientes del Consejo de Defensa del Niño

Han sido atendidas, hasta el 30 de abril ppdo. 1,733 familias, con un total de 7,027 niños. — Asistencia médica

Hemos recibido un cuadro estadístico que muestra la labor que han desarrollado los diferentes servicios de asistencia social dependientes del Consejo de Defensa del Niño, hasta el 30 de abril ppdo.

SERVICIO DE ASISTENCIA ABIERTA

En estos servicios, han sido atendidas 1.733 familias, con un total de 7,027 niños. Se han practicado alrededor de 1,635 visitas de control y se ha proporcionado asistencia médica a 399 casos. Además, ha llevado a cabo numerosos trámites judiciales, religiosos educacionales y económicos

SERVICIO DE ASISTENCIA CERRADA.

En junio del presente año hay en la Casa Central una existencia de 250 personas, con un total de nuevos ingresos de 146 personas. Estos ingresos se han justificado en cada caso, y entre ellos, tenemos orfandad, abandono moral, abandono del padre, trabajo de la madre, falta de recursos, vagancia y mendicidad, peligro moral, malos tratos contagio, hospitalización de los padres, etc.

Por su parte, han egresado de la Casa Central, 175 niños por diversas razones, como mejoramiento de la situación, colocación en diferentes ocupaciones, traslado a otros establecimientos, etc.

También han tenido gran movimiento los demás hogares que dependen del Consejo de Defensa del Niño, tanto en la capital como en otras ciudades del país, donde se ha prestado atención a miles de niños.

CENTRO MATERNAL "SUSANA PALMA DE ALESSANDRI"

Labor extraordinaria le ha correspondido a este organismo de asistencia social durante el presente año. Su sección Maternidad ha hospitalizado en diferentes establecimientos a 2,222 enfermas. Se han verificado 1.720 partos con un total de niños nacidos de 1,739.

El Consultorio pre-natal ha prestado asistencia a 1,200 personas y el Consultorio Infantil ha atendido a 10.848 niños.

Don Germán Luco Cruchaga dejó de existir ayer

Era un destacado periodista, escritor y autor teatral.— Falleció a causa de un derrame cerebral



Don Germán Luco Cruchaga

Víctima de un derrame cerebral, dejó de existir a las 18 horas de ayer en nuestra ciudad don Germán Luco Cruchaga, conocido periodista, escritor y autor teatral.

La noticia de su fallecimiento fué conocida rápidamente en los diversos círculos, donde el extinto gozaba de sólido prestigio.

Fallece el señor Luco Cruchaga a la edad de 42 años, veinte de los cuales dedicó al cultivo de las letras, colaborando en diarios y revistas de la capital y provincias. Hasta ayer, el señor Luco Cruchaga desempeñaba el cargo de corresponsal en nuestra ciudad de "El Sur" de Concepción. A su pluma se deben, también, numerosas obras teatrales de éxito, que le dieron una sólida reputación.

Hasta la casa del Sr. Luco Cruchaga llegaron ayer numerosas personas a expresar a los familiares del señor Cruchaga el pesar que ha producido su repentino fallecimiento.

Nuestro Embajador en México Excmo. señor Bianchi comenta el panorama de paz americano

Invitado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se dirigió al pueblo, por intermedio de la radio

El Embajador de Chile en México, Excmo. señor Manuel Bianchi, se dirigió al pueblo mexicano por intermedio del micrófono oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, después de haber aceptado una invitación que le hiciera la secretaría de ese Ministerio para que diese algunas opiniones sobre la situación americana

El señor Bianchi comenzó su discurso refiriéndose a la Conferencia de Paz de Buenos Aires que está próxima a celebrarse en esa ciudad de acuerdo con la invitación del Presidente de los Estados Unidos. Hizo mención de la respuesta enviada por el Excmo. señor Alessandri al Presidente Roosevelt, y en la cual señala como factor indispensable para alcanzar una paz duradera el sincero desarme militar, moral y económico de nuestras Repúblicas. En seguida el señor Bianchi se refirió elogiosamente a la política del Ministro de Relaciones de México, general Hay, y que el mismo general ha bautizado con el nombre de política del "Buen amigo". Sostuvo que si las naciones de América concurren a Buenos Aires con el espíritu que preconiza el Ministro de Relaciones mexicano, serían removidos todos los obstáculos que pudieran existir para el más cumplido éxito, y que este espíritu está basado en el respeto más absoluto a la política de la no intervención en los asuntos internos de los países de la América, y que de esta manera pronto estaría resuelto el problema del desarme económico y moral y la disminución de los contingentes militares.

Continuó el Embajador señor Bianchi refiriéndose a los esfuerzos realizados por los países americanos en favor de la paz en la reciente guerra del Chaco. Hizo un comentario sobre los resultados positivos en beneficio de la paz obtenidos en el Congreso de Panamá y aludió a los principios americanistas del Libertador Bolívar

Terminó su discurso el señor Bianchi haciendo notar la necesidad que existe que desde el Congreso de Paz de Buenos Aires nazca el desarme moral, militar y económico a que se refiere el Presidente Alessandri.

COMENTARIO DE LA PRENSA MEXICANA

A raíz del discurso pronunciado por el Embajador Bianchi, la prensa mexicana ha hecho comentarios elogiosos que dejan bien en claro la posición americanista y los principios de solidaridad americana que preconiza con todo entusiasmo y valor nuestro Embajador en México.

DECLARACION DE LA CANCILLERIA

La Cancillería dirigió ayer un memorándum a todos los países americanos, en el que se comunica el rechazo de la idea de crear una Liga de Naciones Americanas. En cambio, sobre la base de preservar la universalidad de la Sociedad de las Naciones, sugiere una "Entente Regional Americana", de las autorizadas en el artículo 21, del Pacto de Ginebra.

El texto del memoránrum va en la página 11.